

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 1 de mayo del 2020.
Resolución No. CU-2020-938

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 29 de abril de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la **suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con la Empresa Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca EDEC EP, el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEP y la Asociación de Productores de Cacao de Molleturo y Pucará** que tiene por objeto el desarrollo de planes y programas para el mejoramiento de la cadena del cacao y chocolate en función de las competencias y fortalezas de cada una de las instituciones participantes, en el cultivo, la elaboración y comercialización de chocolate de calidad.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL